

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA 009 DE 2018

LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En su condición de Ordenadora del Gasto, nombrada mediante la Resolución No. 707 del 14 de octubre de 2014 y debidamente posesionada mediante Acta No. 83 del 21 de octubre de 2014, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 de 2015 - Manual de Contratación – y

CONSIDERANDO:

Que el día 28 de febrero de 2018, se envió la invitación y el documento de condiciones a los proponentes, correspondiente al proceso de selección Invitación Cerrada IC-009-2018, cuyo objeto es: *“Desarrollar un programa de formación integral para las veintiuna dependencias del ICFES, a través una bolsa de 220 horas, que comprende diferentes cursos acordes a las necesidades internas de capacitación identificadas en cada una de ellas.”*

El presupuesto oficial del presente proceso de contratación es hasta la suma de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$116.753.390)** incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve. El cual se encuentra respaldado por el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal No 547 de 2018.

Que, durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero al 02 de marzo de 2018, los interesados presentaron observaciones al documento de condiciones, a las cuales se les dio respuesta mediante documento comunicado el 05 de marzo.

Que el día 08 de marzo de los corrientes, a las 10:00 a.m., se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección, recibándose dos (2) propuestas, correspondientes a la **UNIVERSIDAD EAN y EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.**

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso la revisión y evaluación de la propuesta se llevó a cabo el 09 de marzo de 2018, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y comunico en esta misma fecha.

Que tal y como se estableció en el cronograma que rige el proceso, los proponentes podían observar el informe de evaluación preliminar hasta el día 12 de marzo de 2018.

Una vez transcurrido el período para la presentación de observaciones, el Comité Evaluador realizó el informe de evaluación final, cuyo resultado fue el siguiente:

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA 009 DE 2018

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA
Universidad EAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, en virtud de lo anterior, el comité procedió a la evaluación de las ofertas:

PROPONENTE	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	FACTORES PONDERABLES	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
Universidad EAN	100	200	470	770
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	100	300	500	900

Que el Comité Evaluador luego de la verificación correspondiente, su resultado consolidado determinó que el orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
1	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
2	Universidad EAN

Que conforme a la anterior evaluación el Comité Evaluador recomendó a la Ordenara del Gasto, adjudicar el contrato al COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO por un valor de CIEN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$100.320.000) IVA incluido. retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario

Que los documentos pertenecientes a las evaluaciones de la oferta se publicaron en la página web del ICFES, vínculo http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1054 conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad.

Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Secretaria General del ICFES decide acoger las recomendaciones del Comité Evaluador.

En mérito de lo cual,

**ACTA DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA 009 DE 2018**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada IC-009-2018, al **Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario**, por un valor de **Cien Millones Trescientos Veinte Mil Pesos M/CTE (\$100.320.000)** incluido IVA, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR personalmente el contenido del presente acto a la señora **Carol Vanegas Salinas**, apoderada general del **Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario**.

ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR al Representante Legal que, en su condición de proponente adjudicatario suscribirá el contrato y constituirá las pólizas en los términos establecidos en el cronograma de la invitación

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente acta, a través de su publicación en la página Web del ICFES www.icfes.gov.co, vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2018/invitaciones-cerradas-2018>, y en la página web del portal Único de Contratación - SECOP Colombia Compra Eficiente

Dada en Bogotá, D. C., a los 13 días del mes de marzo de 2018.

(original firmado)
MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria General
ICFES

Elaboró: David Felipe Rodríguez Bastidas – Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.